



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0001162/2022

LUJAN, 20 de octubre de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 224/2022, relacionada con el servicio de recolección, de residuos patogénicos en la Sede Central, Delegación Universitaria San Fernando y Centro Regional San Miguel de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la DISPOSICIÓN DISPSECADM LUJ: 371/22, adjudica la Contratación Directa N.° 039/22, mediante Orden de Compra 165/22.

Que la Unidad Requirente solicita el servicio bidones de 20 litros, en la misma modalidad descripta en el renglón 5 de la Orden de Compra esgrimida en párrafo anterior.

Que por el principio de oportunidad, mérito y conveniencia para esta Casa, y ser el servicio descripto, de características similares del rubro obrante en el visto; amerita adjudicar por exclusividad a la firma Habitat Ecológico S.A, quien ha manifestado proveer dicho servicio.-

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 3) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que existe crédito legal disponible

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa registrada bajo el N° 224/22 conforme lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 3) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por el Decreto P.E.N 1030/16, relacionado con el servicio de recolección, de residuos patogénicos en la Sede Central, Delegación Universitaria San Fernando y Centro Regional San Miguel de esta Universidad, por un costo estimado de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00.-), que tramita por EXP-LUJ N°: 0001162/2017.

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: HABITAT ECOLÓGICO S.A, la Contratación Directa N.° 224/22 por un importe total de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00.-)



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0001162/2017

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR miembro de la Comisión de Recepción de cada servicio al Sr. Raúl Orlando.-

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0001162/2017. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ:398/22